

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DE PRONUNCIAMIENTOS SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS O ESPECIALES
<b>Institución</b>	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a emitir pronunciamiento sobre la gestión integral de sustancias químicas, residuos y desechos peligrosos o especiales. Estos pronunciamientos permiten al usuario solventar consultas o inquietudes que mantenga durante sus procesos de regulación y control ambiental. Los requerimientos por parte del operador se deberán realizar de manera oficial considerando las directrices o procedimientos a seguir.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Empresas (pública o privada) y persona natural (nacional o extranjera), que tenga inquietudes sobre la gestión integral de sustancias químicas, residuos y desechos peligrosos o especiales.  <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.  <b>Resultado a obtener:</b> • Oficio con el pronunciamiento sobre la gestión integral de sustancias químicas residuos y desechos peligrosos o especiales
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> 1.- Oficio firmado por parte del representante legal de la empresa o como persona natural con el detalle de la consulta requerida al Director (a) de Sustancias Químicas, Residuos y Desechos Peligrosos y no Peligrosos o Subsecretario (a) de Calidad Ambiental.  <b>Requisitos Específicos:</b> 1.- Adjuntar toda documentación que permita conocer de mejor manera la consulta realizada.
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	1. Ingresar y entregar el oficio con el requerimiento solicitado a la ventanilla única del área de secretaría del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica Planta Central, a través de Mesa de Ayuda del Ministerio o a través de llamada telefónica. 2. Remitir información complementaria de ser el caso. 3. Recibir el pronunciamiento sobre la gestión integral de sustancias químicas residuos y desechos peligrosos o especiales mediante oficio y correspondencia física de ser el caso.  <b>Canales de atención:</b> Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	Para el trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24h00. Para el trámite presencial el horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 - <b>Subsecretaría de Calidad Ambiental</b> o Dirección de Sustancias Químicas, Residuos y Desechos Peligrosos y no Peligrosos A continuación, se indican las direcciones de los puntos de atención:  <input type="text"/>

Base Legal

- [Reglamento al Código Orgánico del Ambiente](#). Art. 520, 527, 612, 615, 616, 623.
- [Expedir el Instructivo para el Registro de Sustancias Químicas Peligrosas y las Obligaciones Ambientales 099](#). Art. 2, 4, 8.
- [Expídense los procedimientos para Registro de generadores de desechos peligrosos, gestión de desechos peligrosos previo al licenciamiento ambiental y para el transporte de materiales peligrosos](#). Art. 1, 2, 3.
- [Acuerdo Ministerial No 061 Reforma del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria](#). Art. 47, 55, 78, 79, 85, 106, 114, 117, 148, 153, 174.
- [Código Organico del Ambiente](#). Art. 211, 224, 235, 237, 212, 213.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Mesa de Ayuda del Ministerio del Ambiente y Agua  
**Correo Electrónico:** mesadeayuda@ambiente.gob.ec  
**Teléfono:** 023987600, ext. 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	07	0	1
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	10
2025	01	0	1
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	3
2024	06	0	1
2024	05	0	1
2024	04	0	3
2024	03	0	127
2024	02	0	5
2024	01	0	9
2023	12	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	11	0	1
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	63
2023	07	0	13
2023	06	0	25
2023	05	0	13
2023	04	0	2
2023	03	0	58
2023	02	0	20
2023	01	0	22
2022	12	0	25
2022	11	0	7
2022	10	0	0
2022	09	0	33
2022	08	0	59
2022	07	0	48
2022	06	0	35
2022	05	0	0
2022	04	0	52
2022	03	0	46
2022	02	0	24
2022	01	0	19
2021	09	0	0
2021	08	0	21
2021	07	0	22
2021	06	0	0
2021	05	0	17
2021	04	0	20
2021	03	0	19
2021	02	0	14

2021 Año	01 Mes	0 Volumen de Quejas	12 Volumen de Atenciones
2020	12	0	10
2020	11	0	0
2020	10	0	17
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	20
2020	03	0	40
2020	02	0	4
2020	01	0	2
2019	12	0	1
2019	11	0	8
2019	10	0	27
2019	09	0	15
2019	08	0	27
2019	07	0	59
2019	06	0	21
2019	05	0	3
2019	04	0	76
2019	03	0	25
2019	02	0	5
2019	01	1	86
2018	12	0	475
2017	12	40	953